

ENCUENTRO 10: INSERCIÓN LABORAL

A. INTRODUCCIÓN

Encuentro en el que se ha debatido sobre programas de formación ocupacional e inserción sociolaboral dirigidos a diferentes colectivos, parados, mujeres, jóvenes; formación continua para activos...

En este encuentro por ámbitos han participado 23 congresistas y ha sido dinamizado por:

SONIA MORALES CALVO. Profesora de la Diplomatura de Educación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el centro universitario de Talavera de la Reina.

B. DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

Documento 1.

INSERCIÓN LABORAL

SONIA MORALES CALVO

En la sociedad actual, las continuas modificaciones del sistema productivo, la introducción de las nuevas tecnologías, el triunfo de las ideas globalizadoras y neoliberales, los cambios sustanciales en la organización del trabajo, así como, los efectos de las crisis económicas (paro, reconversión industrial) afecta al contenido y a las estructuras de las ocupaciones. El mercado laboral exige nuevos tipos y mayor nivel de cualificación en los trabajadores para hacer posibles la inserción o reconversión ocupacional de los mismos, este reto ha provocado cambios en los sistemas educativos introduciendo subsistemas de educación permanente para el trabajo.

Simultáneamente, la iniciativa privada y las organizaciones sociales colaboran en este proceso de ajuste constante entre las cualificaciones que demanda el sistema económico-productivo y las que ofrece la población activa.

El trabajo se constituye como uno de los ejes principales de atención en los programas dirigidos a la intervención social, ya que constituye un pieza clave para la socialización e inserción social del individuo, de esta manera el objetivo de la intervención social en la inserción ocupacional es la acción contra las situaciones colectivas o individuales de desarraigo laboral, comprendidas por las situaciones de:

- Desempleo y desocupación.

- Empleo precario marginal o sumergido.
- Conflictos e interferencias entre trabajo y vida.

Si el empleo y el trabajo son hoy requisitos necesarios para la plena integración social, la formación debe ser el instrumento para obtenerlo, mantenerlo o mejorarlo.

La formación profesional ocupacional, perteneciente al sistema de empleo se lleva a cabo fuera del sistema educativo reglado y lo conforman: el Plan de Formación e Inserción Ocupacional, y El Acuerdo Nacional de Formación Continua, constituyendo instrumentos imprescindibles para:

- La adquisición inicial de habilidades necesarias para acceder a un puesto de trabajo.
- El desarrollo de habilidades que permitan adaptarse a los cambios en el puesto de trabajo o en el perfil laboral de la empresa mediante la formación continua.
- El reciclaje de las personas que han perdido su empleo que les permita mantener un nivel profesional adecuado hasta que se incorporen de nuevo al mercado laboral.
- La atención a colectivos que presentan carencias básicas de formación o que por su marginalidad tengan dificultades para acceder a un puesto de trabajo.
- La formación ocupacional se establece como pilar fundamental para los cambios en materia laboral que acontecen a las puertas del siglo XXI.
- En el debate intentaremos desvelar, cuales son las líneas de actuación e iniciativas sociales en materia de formación e inserción laboral, dirigidos a sectores con especial dificultad, como jóvenes, mujeres, discapacitados..., etc.

C. COMUNICACIONES LEÍDAS EN EL ENCUENTRO

Comunicación 1.

EL TALLER DE EMPLEO COMO INSTRUMENTO QUE FOMENTA LOS LAZOS CÍVICOS Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA

ANA I. GONZÁLEZ QUINTEIRO

Educadora Social. Universidad de Santiago de Compostela

JAIME LAMAS MARTÍNEZ

Experto-Docente Taller de Empleo

1. PRESENTACIÓN Y UBICACIÓN PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE TALLERES DE EMPLEO

Los Talleres de Empleo (TE) son programas públicos de empleo-formación que tienen como finalidad la inserción laboral de los desempleados de veinticinco o más años de edad, mediante la cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones o actividades de utilidad pública o interés social.

Los promueven organismos autónomos y entes públicos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma; las entidades locales y

sus organismos autónomos y las fundaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Están subvencionados por la Consellería de Asuntos Sociais, Empleo e Relacións Laborais a través de sus Delegaciones Provinciales

La formación se estructura en dos etapas de seis meses. En ambas, los participantes reciben formación profesional de carácter ocupacional complementada con la alternancia en el trabajo y práctica profesional

Los requisitos para participar en un taller de empleo como alumno/a trabajador/a son:

- Tener veinticinco o más años de edad
- Estar desempleado o inscrito en el Servicio Público de Empleo de Galicia
- Preferentemente, no haber participado en una Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo

(Tendrán prioridad aquellas personas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo tales como parados de larga duración, mayores de cuarenta y cinco años, mujeres y personas con discapacidades que les permitan realizar los trabajos)

Los/as alumnos/as trabajadores/as están vinculados con la entidad promotora por medio de un contrato de trabajo y perciben una retribución equivalente al 150% del Salario Mínimo Interprofesional (657 euros en este momento).

Además de la formación profesional se proporciona un conocimiento básico en seguridad y salud en el trabajo, orientación laboral y asesoramiento sobre salidas profesionales. Así mismo, para los que no han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se les oferta la formación complementaria mediante clases específicas. Por último, dependiendo de las características idiosincrásicas del alumnado o de las necesidades reales o sentidas, se llevan a cabo una serie de charlas, conferencias y exposiciones con la finalidad de aumentar la capacidad de visión integradora de la sociedad donde están insertos/as.

2. EL TALLER DE EMPLEO “AGOLADA I”

El Ayuntamiento de Agolada tiene 3.500 habitantes en una extensión de 147'280 Km², dividido en 25 parroquias. Su población está desperdigada con una

media de edad elevada y con un crecimiento vegetativo negativo. Su economía es eminentemente rural. Consta de un Polígono Industrial en fase de expansión.

El TE "Agolada I" lleva funcionando desde el veinte de Noviembre de 2003 y finalizará el 20 de Noviembre de 2004.

En él existen tres especialidades formativas (cantería, carpintería y albañilería) con doce alumnos trabajadores por especialidad. Haciendo un total de treinta y seis, desde los veintisiete hasta los sesenta años de edad de los que diez son hombres y veintiséis son mujeres.

El equipo directivo está formado por una directora, una tutora, una administrativo y tres expertos-docentes de las respectivas especialidades formativas. Contamos, además, con tres monitores especialistas en Dibujo Técnico y Técnicas Instrumentales de Cálculo, Educación de Adultos y Orientación Laboral e Inserción Profesional, así como con la colaboración puntual de los diferentes expertos especialistas encargados de dar las distintas charlas o conferencias.

3. TESIS

3.1. EL "LÉXICO IDEARIO" DE NUESTRA TESIS

Para ubicar nuestra exposición dentro de un marco teórico ya existente, consideramos oportuno enseñar las premisas en las que nos basamos. Son las siguientes:

DESARROLLO RURAL INTEGRADO. Que atiende simultáneamente a todas las dimensiones que definen la calidad de vida de una comunidad con relación a su contorno natural y social en función de los componentes socioeconómicos que posean mayor dinamismo y perspectivas de futuro. Es un proceso globalizador que pretende desarrollar los recursos endógenos a medio y largo plazo y que persigue, con la participación de la comunidad y con el apoyo de los agentes externos, el incremento de su nivel de bienestar.

EDUCACIÓN CÍVICA Y COMUNITARIA. Como propuesta formativa que concuerda la instrucción y formación de cada individuo en los criterios, valores y principios básicos de una convivencia social comprometida con respecto a los derechos humanos y con la construcción de una sociedad participativa, cooperativa y plural.

INVESTIGACIÓN SOCIAL. Como proceso de indagación y conocimiento crítico-reflexivo referido a la sociedad en sentido amplio que, compar-

tiendo principios científicos y opciones metodológicas diversificadas, promueve el acceso sistemático y riguroso a las realidades sociales con el objeto de proporcionar información y conocimiento suficiente sobre las mismas y sus respectivas problemáticas.

TECNOLOGÍA SOCIAL. Como una “ciencia da acción” que aspira a transformar el conocimiento en posibilidades de actuación y que adquiere un status propio en la medida en que satisface el objetivo de conseguir soluciones efectivas a situaciones concretas. No puede responder únicamente a intuiciones o circunstancias ocasionales sino que implica adoptar criterios de planificación y ejecución sistemática de las acciones.

APRENDIZAJE. Como un proceso por el que un sujeto motivado cambia las conductas para vencer un obstáculo y conseguir la meta que satisface su motivación.

3.2. EXPOSICIÓN DE LA TESIS

Tras la exposición de las premisas anteriores nuestra tesis defiende lo siguiente.

El TE nos parece un instrumento que fomenta los lazos cívicos y el ejercicio de ciudadanía, estimulando las proximidades, los vínculos vecinales y la interlocución social y que genera una proximidad comunitaria más allá de la finalidad última de la inserción laboral.

4. FACTORES A TENER EN CUENTA

No debemos empezar a hablar de factores sin aclarar que esta tesis sale de la observación de la evolución positiva que se produjo dentro de la comunidad de alumnos/as.

Desde el principio del programa observamos la tendencia, como en cualquier comunidad de vecinos, a prejuzgar, juzgar y emitir juicios de valor negativos sobre determinados vecinos y vecinas digamos que ubicados dentro de los perceptores de ayudas dentro de los servicios sociales, aunque dicha tendencia es abaricable a la mayoría de los/as alumnos/as trabajadores/as.

Como en cualquier otra comunidad, los roces, las “retiradas de la palabra”, los pequeños conflictos de convivencia y la individualidad y los sentimientos que

iban desde la cautela hasta la desconfianza se manifestaban con más asiduidad que los claramente positivos.

Tras seis meses de trabajo en el taller y de intervención psicopedagógica por parte del equipo directivo, podemos afirmar que los vínculos positivos entre los alumnos aumentaron en gran manera gracias a los instrumentos como las habilidades sociales, la comunicación activa, la regulación pausada de los conflictos, el diálogo y la negociación y la costumbre de enseñar y defender la pluralidad y la integración, así como el derecho a la diferencia como elemento vertebrador de las relaciones entre las personas sin perder nunca de vista, evidentemente, el reglamento de régimen interno del taller basado en la legislación vigente en el Estatuto de los Trabajadores.

Pensamos que la comunicación positiva y activa aumenta en gran manera el sentimiento de eficacia y eficiencia y la autoestima personal y mismo profesional, aumentando, por donde, la sensación de pertenencia al grupo. Si derivada de esta sensación altamente positiva, llegamos a sentir pertenencia a la comunidad estamos generando un sentimiento de vínculo y lazo cívico que se basa en las siguientes características:

- Autonomía personal.
- Conciencia de derechos y deberes que deben ser cumplidos y respetados.
- Sentimiento de vínculo con los ciudadanos y los proyectos de la comunidad
- Participación responsable en el desarrollo de las obras a llevar a cabo.
- Sentimiento de vínculo con cualquier ser humano para crear nuestra "aldea global".

No debemos dejar de remarcar la importancia de las actitudes del equipo directivo que pueden ser tanto de carácter autoritario en la medida de lo necesario para que en ningún momento se dejen de conseguir los objetivos laborales marcados dentro del período de vigencia del contrato laboral hacia la consecución de los objetivos para los que fueron contratados. Su comportamiento ejemplarizante y el liderazgo positivo que transmiten, apoyados por el asesoramiento técnico adecuado, impregnan prácticamente las jornadas laborales de un ambiente que facilita la comunicación y la regulación no dramática de los posibles y cotidianos conflictos. Todo esto no deja de formar parte de la formación complementaria que los/as alumnos/as deben recibir como futuros y futuras trabajadores y trabajadoras.

Para constituir esta red social debemos generar confianza y cooperación intentando explicitar las diferencias y acentuando las coincidencias con el apoyo de las normas básicas del TE como hilo conductor y regulador.

5. EL TALLER DE EMPLEO COMO EJERCICIO DE CIUDADANÍA

Tras la exposición anterior no nos queda más que remarcar que todo el mundo, incluido el micromundo de nuestro taller, necesita unas señas de identidad que brotan de diferentes modos y por eso podemos decir que:

1. El ejercicio de ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo porque la participación en la comunidad destruye la inercia y la consideración del bien común alimenta el altruismo.
2. La ciudadanía permite suavizar los conflictos que pueden surgir entre los que profesan distintas ideologías porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto.

Retomamos la idea de “polis” griega donde el individuo se sabe miembro de la comunidad cuyos fines coinciden con los suyos propios (desarrollo de las capacidades del individuo en una comunidad política).

6. LA “RENTABILIDAD COMUNITARIA” DEL PROGRAMA

Está claro que no podemos encontrar en solitario una solución individual a los problemas y situaciones que implican el conjunto de los hombres y mujeres, por la contra, necesitamos del esfuerzo de la acción colectiva. La influencia de los Movimientos Sociales es muy poderosa y ya nadie discute, por lo menos en la teoría, la importantísima significación de los espacios de relación y comunicación social como “escuelas de democracia” como núcleos potenciadores de la iniciativa social.

El hecho de la existencia de este tipo de programas, ayudadas por la duración de los mismos, hace que un educador social, situado profesionalmente en un puesto adecuado, tenga el “deber” de tener en cuenta el tejido social existente y el potencial. Sólo de este modo podremos detectar las necesidades, intereses,

situaciones carenciales del entorno, identificar el impacto de la intervención, conocer los aciertos y errores e incorporar a las prácticas los cambios necesarios para hacerlas adecuadas a la realidad.

La participación responde a un principio de eficacia puesto que está directamente ligada al rendimiento, a la eficacia y a la eficiencia. Debemos apostar por la participación para conseguir mejor los objetivos. Esta idea está perfectamente reforzada cuando se trata de mejorar, como sucede claramente en este tipo de programas, la “calidad de vida colectiva” y no sólo satisfacer los intereses particulares de los individuos. Las claves son:

- QUERER PARTICIPAR
- SABER PARTICIPAR
- PODER PARTICIPAR

A estas alturas nadie duda que la mayor parte de los problemas de nuestro tiempo no tienen una solución aislada y que debemos “pensar globalmente” para “actuar localmente” para buscar respuestas integrales que promuevan cambios y transformaciones profundas.

Por último, defendemos que este tipo de programas consiguen objetivos ya que se fortalecen las relaciones vecinales y humanas y que implica una potenciación del rendimiento y una optimización de los esfuerzos que se traduce en una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de las obras que son los fines para los que los/as alumnos/as trabajadores/as están contratados laboralmente. Hasta ahora no se le daba demasiada importancia a este hecho quizás por:

- Un desconocimiento puro y duro
- La existencia de un prejuicio mutuo o un cierto miedo a perder “nuestra identidad”
- Diferencias significativas en cuanto al análisis e interpretación de la realidad
- Búsqueda de protagonismo
- Competitividad

BIBLIOGRAFÍA

- MARCO MARCHIONI, *Comunidad, Participación y Desarrollo*, Editorial Popular, Madrid, 1999.
- XAN M. BOUZADA FERNÁNDEZ, *Familia e Comunidade*, Editorial Galaxia, Vigo, 2001
- EQUIPO CLAVES, *Gestión Participativa de las Asociaciones*, Editorial Popular, Madrid, 1998.
- MARCO MARCHIONI, *La Audición. Un método de investigación participativa y comunitaria*, Editorial Benchomo, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- ETTORE GELPI, *Educación Permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*, Editorial Popular, Madrid, 1990.
- BELÉN CABALLO & FRANCISCO CANDIA & JOSÉ ANTONIO CARIDE & PABLO MEIRA, *Léxico Básico, 131 conceptos clave de Educación Social*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago, 1997.
- GONZÁLEZ QUINTEIRO, ANA I.; LAMAS MARTÍNEZ, JAIME: "El taller de empleo como instrumento que fomenta los lazos cívicos y el ejercicio de ciudadanía".

ENCUENTRO 11: DESARROLLO LOCAL

A. INTRODUCCIÓN

Este encuentro hace referencia a programas europeos de desarrollo, tanto en el entorno urbano y metropolitano, como en el rural, planes comunitarios, proyectos desarrollados en el marco de la ciudad educadora dirigidos a distintos sectores de edad, a diferentes colectivos y en servicios de proximidad.

En este encuentro por ámbitos han participado 27 congresistas y ha sido dinamizado por:

XOSÉ GUMERSINDO ALONSO BERNÁRDEZ. Dirección técnica del Programa de dinamización rural “Os Ferrados” en CÁRITAS, Galicia.